

2024-06-26

IECM sigue evaluando en Asambleas la Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2023-2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/06/26/iecm-sigue-evaluando-en-asambleas-la-rendicion-de-cuentas-del-presupuesto-participativo-2023-2024/>

Rebeca Marín

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la dirección ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y sus direcciones distritales, promueve la realización de asambleas de evaluación y rendición de cuentas para que los Comités de Ejecución y los de Vigilancia de cada Unidad Territorial de la metrópoli presenten, ante la ciudadanía, cuantas veces sea necesario, sus informes de avance respecto de la ejecución de los proyectos ganadores.

Como parte de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el organismo electoral destacó que las asambleas son convocadas por las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a fin de otorgar certeza e impulsar la transparencia y rendición de cuentas sobre el correcto ejercicio de los recursos públicos del Presupuesto Participativo en cada una de las mil 787 unidades territoriales de la Ciudad de México.

De acuerdo a lo dispuesto por Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y la Guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 de las alcaldías, por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), las personas integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, con el apoyo de las demarcaciones son las encargadas de presentar, ante las personas asistentes, la información necesaria que permita conocer el grado de avance en la ejecución del o los proyectos ganadores.

En la asamblea ciudadana, las personas asistentes podrán formular preguntas a las alcaldías y a los comités, única y exclusivamente sobre el avance y ejecución de los recursos del Presupuesto Participativo. Los cuestionamientos, junto con las respectivas respuestas y aclaraciones deben asentarse en el acta respectiva.

Por parte del IECM se recordó que el Presupuesto Participativo es un recurso equivalente al 4 por ciento del presupuesto anual de cada alcaldía, destinado a obras y acciones que la ciudadanía determina mediante una consulta pública.

Mientras, los proyectos a ejecutarse en presente año, fueron determinados por la ciudadanía en la consulta realizada el 7 de mayo de 2023, en la cual se pusieron a consideración los proyectos registrados por los vecinos de las diversas unidades territoriales de la ciudad, a partir de necesidades identificadas por las propias personas habitantes en las asambleas de diagnóstico y deliberación.

Con base al Primer Informe Trimestral de Actividades del Programa Institucional de Participación Ciudadana 2024, en los meses de enero a marzo de 2024 se realizaron mil 407 asambleas de evaluación y rendición de cuentas. Dicha cifra se actualizará y reportará en el segundo informe trimestral del mismo programa, con aquella información de las asambleas celebradas en abril, mayo y junio.

Para conocer la convocatoria y actas de estas asambleas, se pueden consultar en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM, en el enlace electrónico: <https://aplicaciones.iecm.mx/sisecoaac2023/>